

Día del periodista

Escrito por Editorial

Sábado, 10 de Febrero de 2018 10:39 - Última actualización Sábado, 10 de Febrero de 2018 17:54



Nunca está de más recordar a los lectores –pero sobre todo, a nosotros mismos– cuales son los fundamentos, valores y recursos, que debemos intentar poner en práctica y sin desfallecer todos los días en el ejercicio del periodismo, ese sagrado derecho de informar y ser informados.

Claro está, si elegimos dicho oficio por convicción y no como una opción más luego de desechar otras actividades. Como quien deshoja una margarita o compra el *baloto*, a ver qué pasa.

Hecha esta aclaración y al respecto del Día del Periodista –el único *día* que se conmemora, en forma caprichosa, dos veces al año en nuestro país–, entraremos en materia señalando que en este oficio si bien debe haber

,
como en todo, un director que al final decida; siempre es recomendable

no pensar en coro

Esto es primordial, hace parte de la idiosincrasia de la profesión y es la naturaleza misma del producto que procuramos entregar a diario a nuestros consumidores. Es la esencia de la receta.

Por eso, por ejemplo, en EL ISLEÑO conviven y tendrán siempre las puertas abiertas, columnistas de diversas tendencias o corrientes que expresan –eso sí, con respeto– opiniones de diversa índole no pocas veces contradictorias entre sí. Y que, además, no necesariamente expresan una posición editorial.

Día del periodista

Escrito por Editorial

Sábado, 10 de Febrero de 2018 10:39 - Última actualización Sábado, 10 de Febrero de 2018 17:54

Eso es periodismo puro. Un ejercicio que genera espacios a la tolerancia que con frecuencia sentimos que se nos escapa como el agua entre los dedos, a costa del agravio o la agresión.

Disentir hace la diferencia y provoca ejercicios de sana reflexión que a su vez generan y enriquecen el debate. El que no entienda esto —y no lo ponga en práctica— definitivamente no sabe lo que es una sala de redacción. Y le recomendaríamos con franqueza dedicarse a otra cosa.

En cuanto a los gobiernos y gobernantes, mandamases y gendarmes. Todos ellos deben aceptar de buena gana que el libre ejercicio del periodismo es esencial para la salud del mismo sistema que ellos, transitoriamente y por voluntad popular, tienen el compromiso de representar, con grandeza y pundonor.

Y, desde luego, que la ley y solo la ley —la de los tribunales y la Divina— tiene la facultad de regular.